



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

DESPACHO N° 18/2024

Los miembros de la Comisión de Hacienda, en la reunión llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal, el día Martes 06 de Agosto de 2024 a las 09:30hs, atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

1. Expte. N° 428/2024 - VECINOS CALLE 47 ENTRE ROCA Y ROSSI (M. CRISTINA SARTOR)- Nota – N- Ref.: ELEVA PRESENTACIÓN REFERIDA A CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS.

DESPACHO: Pendiente
Archivo

2.Expte. N° 429/2024 - JOVA ZULEMA MURILLO–Nota - N- Ref.: ELEVA PRESENTACIÓN REFERIDA A CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS.

DESPACHO: Pendiente
Archivo

3.Expte N° 444/2024 - JORGE MASAT -N - NOTA - Ref.: ELEVA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE T.G.I. PERIODO 2024.

DESPACHO: Pendiente con Nota

4.Expte N° 451/2024 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL -Nota – Ref.: MENSAJE N° 18/24- P.O. AUTORIZANDO ACCESO A LÍNEA INDIRECTA DE EMPRÉSTITOS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO.

DESPACHO: Aprobado con Modificación



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

5.Expte. N° 462/2024 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL- NOTA-N- Ref.: MENSAJE N° 20/24 - PO. MODIFICANDO LA ORDENANZA N° 9098/23 (PRESUPUESTO 2024).

DESPACHO: Pendiente con Invitación
Aprobado con modificaciones

6.Expte. N° 494/2024 - BLOQUE JUSTICIALISTA - PROYECTO DE RESOLUCIÓN - PRS- REF: SOLICITANDO A GOBIERNO PROVINCIAL QUE TOME CRÉDITO CON EL BID PARA PROYECTO GIRSU.

DESPACHO: Pendiente con Invitación

Concejales presentes:

Passarino, Katia
Arzamendia, Constanza
Fiant, Jorge
Vargas, Haydee
Maggio, Adolfo
Kreni Walter
Firman, Hugo
Buseghin Fedra
Pietropaolo Luisina
Machado Javier



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"

"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

REFERIDO A EXP 451/24

Artículo 3) PLAZO: El plazo mínimo de amortizaciones de la deuda a contraer será de doce (12) meses , y el plazo máximo será de treinta y seis (36) meses.